

Caso "Campanita": juez penal investigado presentó renuncia

En lo que es un caso que no ha dejado de tener repercusiones a nivel judicial, el magistrado que procesó al abogado penalista Carlos Curbelo Tamaro por su vinculación al lavado de activos en la "Operación Campanita" renunció ayer. Una investigación ordenada por la Suprema Corte importunó a Federico Álvarez Petraglia.

Una investigación en curso con averiguaciones de información personal, intervenciones telefónicas y denuncias cruzadas entre magistrados terminó con la renuncia "indeclinable" del juez penal de 14° turno, Federico Álvarez Petraglia.

El ministro de la Suprema Corte de Justicia, Jorge Larrieux, confirmó a Últimas Noticias que el magistrado presentó ayer una renuncia "muy breve y con razones muy escuetas", que el organismo aceptó. Según pudo saber este matutino, Álvarez Petraglia no se reunió con ninguno de los ministros de la Corporación, sino que se limitó a dejar su carta de dimisión en la secretaría.



El abandono de la Magistratura por parte de Álvarez Petraglia se relaciona directamente con la investigación administrativa que ordenó la Corte respecto a la presunta "filtración" de información en la denominada "Operación Campanita", que determinó el procesamiento con prisión del connotado abogado penalista Carlos Curbelo Tamaro y de otras cuatro personas, en noviembre de 2009, por el delito de lavado de activos vinculado al narcotráfico.

A fines de marzo de este año, Álvarez Petraglia presentó una denuncia ante el juez especializado en Crimen Organizado Jorge Díaz, con copia a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos y la Suprema Corte, por las filtraciones a la prensa de las acciones penales desarrolladas en el Juzgado Letrado de 2° Turno de Maldonado contra la "colaboradora" del caso Campanita. El magistrado cuestionó en su escrito la actuación del juez Gabriel Ohanian y del fiscal Luis Pacheco, por proceder con escasa diligencia en la protección de la "colaboradora", que brindó datos sobre la operativa de la organización de narcotraficantes desbaratada en la "Operación Campanita" en 2006 y permitió el procesamiento de Curbelo Tamaro. A su vez, Ohanian y Pacheco presentaron una denuncia contra Álvarez Petraglia, según recordaron fuentes de la Corte.

La empresaria, involucrada en la maniobra, acordó con Álvarez Petraglia y el fiscal Diego Pérez la posibilidad de brindar información a cambio de no ir a prisión, mecanismo previsto en la nueva ley antilavado vigente desde junio del año pasado.

Sin embargo, fue denunciada en enero por los propietarios de dos chalets que fueron alquilados por la temporada de verano, aunque no percibieron el dinero producto del arrendamiento. Por eso, Ohanian ordenó el procesamiento con prisión de la empresaria, a quien le imputó dos delitos de "apropiación indebida".

Por implicar a quien había declarado contra Curbelo Tamaro, el caso tuvo amplia difusión pública tanto en Montevideo como en Maldonado. Y en ese contexto, Álvarez Petraglia entendió que existió una campaña para "desacreditar" a la testigo, por lo que derivó el caso a la Justicia Especializada. Entonces, el juez Ohanian solicitó a los ministros de la SCJ que iniciaran una investigación administrativa en su juzgado, a la que los jefes accedieron, encomendando para tal tarea al doctor Ángel Cal, presidente del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1° Turno.

La investigación, por la cual Álvarez Petraglia compareció, tuvo preguntas relativas a la vida privada del magistrado así como intervenciones de teléfono de por medio, entre otros ingredientes. Además estaba siendo investigada su receptora, quien llevó junto con el magistrado algunos de los expedientes "complicados" vinculados a narcotráfico, aseguraron fuentes judiciales a Últimas Noticias.

Allegados al juez Álvarez precisaron que éste comentó que "no iba a permitir que lo manoseen". Si bien la semana pasada había solicitado licencia, el ex magistrado ya tenía tomada la decisión de renunciar desde hacía varios días.

Larrieux confirmó a Últimas Noticias que la investigación administrativa "va a seguir" hasta que se llegue a una conclusión.

UNA SERIE DE RENUNCIAS

La renuncia del juez Álvarez no fue la única derivación de este caso. El fiscal de Maldonado Luis Pacheco renunció en abril a la Directiva de la Asociación de Fiscales con una dura carta con críticas a sus pares Mirtha Guianze y Ricardo Perciballe y al juez Álvarez, por "violación a la independencia técnica" de él y de Ohanian.

En marzo la lista minoritaria de la Asociación emitió un comunicado respaldando a Pacheco, lo que motivó la reacción de Guianze y Perciballe, de la lista mayoritaria y, con ello, la renuncia de otros tres fiscales al gremio.

22 de Junio del 2010
